

MAKROCEL CIA.LTDA.

En la ciudad de Quito, a los 10 días del mes de Abril del 2015, en las oficinas de la Compañía, ubicadas en la Avenida Amazonas No. N26-81 y La Pinta, siendo las 17h00, comparecen los socios de la Compañía MAKROCEL CIA.LTDA. Señora VERONICA CUMANDA FREILE FLORES propietaria de ciento noventa y seis participaciones de un dólar cada una, y el señor EDISON PATRICIO HARO ENCALADA propietario de nueve mil ochocientos noventa y seis participaciones de un dólar cada una. Por encontrarse presente la totalidad del capital suscrito de la Compañía, los socios acuerdan instalar la Junta dándole el carácter de Universal Ordinaria.

Presidente de la Junta el señor EDISON PATRICIO HARO ENCALADA, y actúa como secretaria la señora VERONICA CUMANDA FREILE FLORES.

El orden del día es el siguiente:

1. Constatación del Quorum.
2. Lectura y aprobación del Informe de Gerencia.
3. Aprobación de Estados Financieros del 2014.

PUNTO UNO. La señora Verónica Freile Flores, secretaria de la Asamblea, verifica que se encuentra el 100% del capital suscrito.

PUNTO DOS. La señora VERONICA CUMANDA FREILE FLORES, Gerente General de la compañía, presenta el informe anual de actividades, que es leído en su totalidad, quedando claro los datos que más adelante serán presentados en el balance.

PUNTO TRES. El contador General de la Compañía, realiza la presentación del Balance General y el Balance de Resultados, donde se muestra la gestión realizada por todos los integrantes de la compañía. Se hacen las consultas que la señora VERONICA FREILE FLORES, indica que las explicaciones del caso se encuentran detalladas en el informe de Gerencia.

Por haberse evacuado todos los puntos del orden del día se declara un receso de quince minutos para la elaboración y redacción de la presente acta, misma que luego de ser leída a todos los asistentes se acepta por unanimidad, firmado para la constancia del acta los socios y el Secretario.


EDISON HARO ENCALADA
Presidente de la Junta


RUC 1791768442001


VERONICA FREILE FLORES
Secretaria de la Junta